



EUROPEAN ANTI-FRAUD OFFICE

COMUNICADO DE PRENSA N.º 07/2019

3.9.2019

OLAF en 2018: las principales investigaciones pusieron fin a las operaciones fraudulentas transfronterizas y frenaron a la delincuencia organizada

La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) mantuvo una fuerte actividad investigadora a lo largo de 2018, prestando especial interés a aquellas áreas que podían aportar un mayor valor añadido a los ciudadanos europeos: las cuestiones transnacionales complejas y difíciles de combatir para las autoridades nacionales por sí solas. Ya fuera en el ámbito de los fondos estructurales, las aduanas o los gastos directos, los exclusivos conocimientos técnicos que poseen la OLAF y su equipo de investigadores, peritos y analistas altamente cualificados le sirvieron a la Oficina para resolver incluso los casos más difíciles, así como para impedir al crimen organizado seguir defraudando al presupuesto de la UE.

«Los resultados de la OLAF demuestran que nuestra labor está obteniendo efectos positivos. No solo protegemos los intereses financieros de la UE, sino también la salud y el bienestar de los ciudadanos europeos», afirmó el Director General de la OLAF, Ville Itälä.

La actividad investigadora de la OLAF en 2018 en cifras

- La OLAF concluyó **167 investigaciones** y emitió **256 recomendaciones** a las autoridades competentes nacionales y de la UE.
- La OLAF recomendó que se recuperaran más de **371 millones EUR** para el presupuesto de la UE.
- La OLAF abrió **219 nuevas investigaciones** a raíz de **1 259 análisis preliminares** realizados por sus expertos.

Tendencias en las investigaciones contra el fraude

La dimensión transnacional de su trabajo le permite a la OLAF formarse una visión única de la naturaleza cambiante del fraude en toda Europa. Así, la OLAF ha aprovechado para presentar un análisis de algunas de las tendencias más notables observadas en sus investigaciones:

- La creación de **empresas ficticias** y la **ocultación de transacciones comerciales falseadas** para obtener fondos de la UE.
- Los fraudes en la **promoción de productos agrícolas** y el frecuente **blanqueo de capitales en terceros países**.

- La **evasión de derechos de aduana**, organizada a través de redes de delincuencia transnacionales.

La OLAF protege el dinero de la UE de la delincuencia organizada

El informe de este año también se centra en el modo en que la OLAF frustra los planes de la delincuencia organizada para tratar de embolsarse el dinero de la UE. En lo que se refiere a la lucha contra los casos de fraude más complejos, perpetrados por delincuentes enormemente organizados, resulta útil la experiencia, y los investigadores de la OLAF no solo están especializados, sino que además cuentan con años de experiencia a sus espaldas. Esto les ayuda a detectar rápidamente los patrones de los delitos, poner en práctica sus conocimientos para resolver casos con mayor celeridad y detectar nuevos sectores de fraude.

Contribución a las políticas de la UE de lucha contra el fraude

Además de esta labor investigadora, la OLAF desempeña un papel activo en el desarrollo de las políticas de lucha contra el fraude de la Unión Europea.

En 2018, la OLAF fue fundamental para la elaboración de la nueva Estrategia de lucha contra el fraude de la Comisión, y ahora será quien se encargue de dirigir su ejecución. La Estrategia propone un análisis de datos mejorado que favorezca la adopción de medidas de política antifraude, así como un análisis más completo de los riesgos de fraude, que debería traducirse a su vez en una mejor utilización de los controles contra el fraude.

Mejores herramientas, adecuadas para un panorama antifraude en evolución

En mayo de 2018, la Comisión Europea también adoptó una propuesta de modificación de la base jurídica de la OLAF. La Comisión propuso incrementar la admisibilidad de las pruebas de la OLAF en los tribunales nacionales, conceder a la OLAF acceso a las cuentas bancarias, facilitar los controles sobre el terreno y facilitar a la Oficina las herramientas necesarias para cumplir su mandato en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido. La modificación tiene por objeto velar por que la OLAF pueda trabajar de manera eficaz junto con la Fiscalía Europea y completar la labor de esta última en beneficio de los ciudadanos europeos.

Para leer el informe completo, haga clic [aquí](#).

Misión, mandato y competencias de la OLAF

La misión de la OLAF es detectar, investigar y detener el fraude relacionado con fondos de la UE.

La OLAF desempeña su misión:

- llevando a cabo investigaciones independientes de casos de fraude y corrupción que afecten a fondos de la UE para garantizar que todo el dinero de los contribuyentes de la UE llega a proyectos que puedan crear empleo y generar crecimiento en Europa;
- contribuyendo a reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la UE mediante la investigación de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones;
- formulando una sólida política antifraude de la UE.

En su función investigadora independiente, la OLAF puede investigar asuntos relacionados con el fraude, la corrupción y otros delitos que perjudiquen los intereses financieros de la UE y que atañan a:

- todos los gastos de la UE: las principales categorías de gasto son los Fondos Estructurales, los fondos de política agraria y desarrollo rural, los gastos directos y la ayuda exterior;
- varios capítulos de ingresos de la UE, especialmente los derechos de aduana;
- sospechas de actuaciones irregulares graves del personal de la UE y de los miembros de sus instituciones.

Para más información:

Jana CAPPELLO

Portavoz, Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)

Teléfono: +32 2 29 85549

Correo electrónico: olaf-media@ec.europa.eu

https://ec.europa.eu/anti-fraud/home_es



[@OLAFPress](https://twitter.com/OLAFPress)